

PIEZAS GARANTIZADAS

Alta Gama GPM

Vehículos de hasta 20 años y un máximo de 350.000 kilómetros.

MOTOR: Bomba de aceite, cigüeñal y cojinetes, árbol de levas, eje de balancines, válvulas de admisión y válvulas de escape (excluyendo quemadas y/o picadas), pistones, camisas de cilindros, bielas, culata (excluida junta de culata, fisuras y descarbonización de la culata, correa de distribución, sistemas de escape, soportes catalizador) (se excluyen todas las piezas no especificadas).

CAJA DE CAMBIOS. Manual y automática, engranaje, árbol primario, árbol secundario, piñones, horquillas de extensión, horquillas de ejes, separadores, convertidor del par. Por daños de sincronización, no se liquidarán comprobaciones, limpieza, ajustes, etc. Únicamente serán garantizados los materiales (se excluyen todas las piezas no especificadas).

TRANSMISIÓN. Junta homocinética (se excluyen todas las piezas no especificadas).

DIFERENCIAL. Corona, piñón de ataque, satélites, planetarios, ejes (se excluyen rodamientos y todas las piezas no especificadas).

DIRECCIÓN. Cremallera (excluidas pérdidas de aceite y guardapolvos), bomba de aceite (se excluyen todas las piezas no especificadas).

EMBRAGUE. Maza, collarín de empuje (se excluyen todas las piezas no especificadas).

AIRE ACONDICIONADO. Compresor (se excluyen todas las piezas no especificadas).

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN. Termostato, bomba de agua, radiador del motor (se excluyen todas las piezas no especificadas).

SISTEMA DE FRENOS. Servofreno (se excluyen todas las piezas no especificadas).

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN. Bomba de inyección. Turbo hasta 125.000 Km. recorridos desde la 1ª fecha de matriculación (se excluyen todas las piezas no especificadas).

SISTEMA ELÉCTRICO. Motor de arranque, Alternador (se excluyen interruptores y todas las piezas no especificadas).

CARCASAS. No fisuradas (están cubiertas, siempre que la rotura de éstas, sea consecuencia de una avería garantizada por este contrato de garantía). Quedan excluidas juntas, retenes y pérdidas de aceite, así como cualquier pieza no mencionada en esta relación. Importante: esta garantía se hace cargo de los costes por sustitución de los lubricantes, líquidos, filtros de aire, filtros de aceite, anticongelantes, grasas y materiales menudos, como consecuencia de la reparación de una avería cubierta por esta garantía. Quedan excluidas todas las piezas no mencionadas en ésta garantía.

MANTENIMIENTOS DEL VEHÍCULO. Para poder mantener la garantía, el tomador de la misma deberá realizar los siguientes servicios de mantenimiento del vehículo: Para vehículos menores de 4 años y un máximo de 100.000 Km. en el momento de contratación de la Garantía según las condiciones del fabricante. Para más de 4 años de antigüedad y/o con más de 100.000 Km. en el momento de contratación de la garantía, los mantenimientos se realizarán cada 15.000 Km. El incumplimiento de la condición expresada, supondrá la anulación de la garantía total.

COBERTURA MÁXIMA DE LA GARANTÍA.

El límite máximo por avería, será de: MOTOR: 1.000€ CAJA DE CAMBIOS: 1.000€ S. FRENO: 350€ S. ALIMENTACIÓN: 400€ DIFERENCIAL: 350€ S. ELÉCTRICO: 350€ DIRECCIÓN: 350€ AIRE ACONDICIONADO: 350€ EMBRAGUE: 350€ TRANSMISIÓN: 350€ S. REFRIGERACIÓN: 350€. Impuestos, materiales y mano de obra incluidos. LOS LÍMITES GLOBALES fijados durante el periodo de vigencia de la garantía el límite global será IVA incluido de: Garantía de 6 meses: 1.200€. Garantía de 12 meses: 2.200€. Garantía de 24 meses: 3.000 € Impuestos, materiales y mano de obra incluidos. La garantía no se hace responsable del buen fin de la reparación realizada por el taller encargado de dicha reparación.